



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00872800-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto Desig. Med. Roman Ross

VISTO:

La nota presentada a orden 15 del expte de referencia, referida a la solicitud de dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso de la Med. Andrea Roman Ross, docente del Departamento de Bioquímica Clínica.

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-2458-E-UNC-DEC#FCQ se prorrogaron los cargos por concurso del personal docente del Dpto. de Bioquímica Clínica hasta el 31-12-2023;

Que mediante EX-2022-00988452-UNC-ME#FCQ, la Dirección de Concurso informa los docentes que se inscribieron en la convocatoria de evaluación docente 2023;

Que la Méd. Andrea Roman Ross no se inscribió a dicha convocatoria;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso a la Méd. Andrea **ROMAN ROSS (Legajo 32.108)** en el cargo de **Profesora Ayudante B- cod 121-** del Departamento de Bioquímica Clínica, dispuesta por RD-2022-2458-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

